



Bogotá D.C, Marzo 6 de 2014

Señores

ESCOBAR OSPINA S.A.S – VIAJES CALITOUR

Representante Legal

Ligia Escobar

Correo Electrónico: vcalitour@viajescalotour.com; licitaciones@viajescalitour.com

Teléfono: 2217200

Ref.: Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-VAF-SA-001-2014

En virtud de lo establecido en el numeral 4.3 del pliego de condiciones, comedidamente nos permitimos realizar las siguientes solicitudes de subsane:

Subsanes en materia Jurídica, así:

1. Presentar el Anexo 1 - Carta de presentación de la Propuesta en original, de acuerdo con el numeral 2.3.1 del Pliego de Condiciones.
2. Presentar la certificación de no sanciones expedida por LAN, de acuerdo con lo solicitado en el numeral 2.3.3.3 del Pliego de Condiciones.
3. Presentar la certificación de no sanciones expedida por COPA, de acuerdo con lo solicitado en el numeral 2.3.3.3 del Pliego de Condiciones.
4. Presentar la certificación de no sanciones (certificación de no causal de DEFAULT) expedida por IATA, de acuerdo con lo solicitado en el numeral 2.3.3.3 del Pliego de Condiciones.

Dichos subsanes deben ser aportados en medio físico (Oficina de Correspondencia de la Agencia Nacional de Infraestructura), antes de las 3:00 p.m. del 13 de marzo de 2014, so pena de rechazo de la propuesta.

(Original firmado por)

WILMAR DARIO GONZÁLEZ BURITICÁ

Gerente GIT de Contratación – Agencia Nacional de Infraestructura

Proyectó: Comité Evaluador